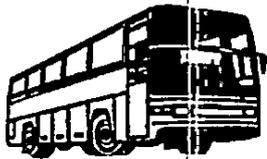




3218-2



Compañía de Transporte Urbano Tomebamba "Comtranutome" S.A.

R.U.C. 0190170861001

Cuenca, 13 de enero de 2017

Señor,
JORGE GIOVANNY FLORES PERALTA,
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA COMTRANUTOME S.A., en sesión realizada el día viernes trece de enero del dos mil diecisiete, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía ha procedido a nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la REPRESENTACION LEGAL de la Compañía, de conformidad con los Estatutos de la Compañía, dispuesto en el artículo trigésimo noveno.

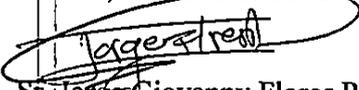
Para los fines legales pertinentes, hago constar que la Escritura Pública en la que constan sus atribuciones fue otorgada en esta ciudad de Cuenca, ante el notario sexto del cantón Cuenca Dr. René Duran Andrade, en fecha 14 de diciembre del año dos mil e inscrita debidamente el 16 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil con el número 173.

De usted muy atentamente,


Sra. Nancy López,
SECRETARÍA DE LA COMISION ELECTORAL

Yo, Sr. Jorge Giovanni Flores Peralta, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A.

Cuenca, 13 de enero del 2017


Sr. Jorge Giovanni Flores Peralta,
C.C. 010227831-4
GERENTE



TRÁMITE NÚMERO: 1041

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	767
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	173
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

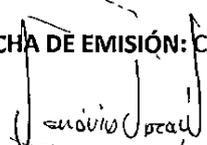
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA COMTRANUTOME S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FLORES PERALTA JORGE GIOVANNY-
IDENTIFICACIÓN:	0102278314
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA-PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


MARIÁ-VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



